Municipalidad de Doñihue

Oficio / Nº 153

ANT. : Solicitud de acceso a la información Pública Ley 20.285, Nº MU081T0000185 , de fecha 21/03/2016
MAT. : Accede a la entrega de información solicitada

DOÑIHUE, 21/03/2016

A : SR/A. Francisca Baeza
DE : SR/SRA.
Municipalidad de Doñihue

Junto con saludar y en virtud de su solicitud de información sobre acceso a la información pública número MU081T0000185, ingresada a Municipalidad de Doñihue con fecha 21/03/2016, me es grato comunicar que se adjunta la siguiente información:

Antecedentes de autoridades, personal y contacto web y telefónico, del organismo. Que se corresponde con la información que usted señaló como: Solicito por favor me envíen los nombres, correos electrónicos y teléfonos de las siguientes autoridades y funcionarios: - Alcalde (sa) - Concejales - Jefe(a) de gabinete - Encargado(a) de adquisiciones - Encargado(a) de personal - Encargado(a) de capacitaciones - Encargado(a) de comunicaciones - Encargado(a) de administración y finanzas - Abogado(a) Municipal Necesito que me envíen esta información en formato digital al correo francisca.baeza@gmail.com”
.

Esta información será entregada en forma gratuita a través de la forma y los medios señalados en su solicitud.

De no encontrarse conforme con la respuesta precedente, en contra de esta respuesta usted podrá interponer un reclamo ante el Consejo para la Transparencia dentro el plazo de 15 días hábiles contados desde la notificación de la misma.

Esperando haber dado respuesta a su consulta, cordialmente me despido.

Atentamente.

Municipalidad de Doñihue
Unidad de Transparencia
transparencia@mdonihue.cl

Estación Nº 344

Municipalidad de Doñihue

ADJ: Oficio conductor y contenido respuesta N°0153 y Encuesta de Satisfacción
DISTRIBUCIÓN:
1. Sr/a. Francisca Baeza
2. Archivo

Estación Nº 344

MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
REGIÓN DEL LIBERTADOR O'HIGGINS
A L C A L D Í A

OF.ORD. N°:0153.-

ANT.: Responde solicitud de información, acogida a la Ley de Transparencia, a Sr. (es)-(a)-(ita). Francisca Baeza.

MAT.: Ingreso de Solicitud de Información N°MU081T00000185, vía Portal de Transparencia del Estado.-

DOÑIHUE, Marzo 21 del año 2016.-

DE : ALCALDE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

A : SR. (ES) (A) (ITA) FRANCISCA BAEZA

E MAIL: francisca.baeza@gmail.com

PRESENTE:

1.- Junto con saludarle, indico a usted que con fecha 21 de Marzo del año 2016, se ha recibido la solicitud de información pública **N° MU081T0000185**, ingresada vía Portal de Transparencia del Estado, la que indica literalmente lo siguiente:

"Solicito por favor me envíen los nombres, correos electrónicos y teléfonos de las siguientes autoridades y funcionarios:
- Alcalde (sa)
- Concejales
- Jefe(a) de gabinete
- Encargado(a) de adquisiciones
- Encargado(a) de personal
- Encargado(a) de capacitaciones
- Encargado(a) de comunicaciones
- Encargado(a) de administración y finanzas
- Abogado(a) Municipal
Necesito que me envíen esta información en formato digital al correo francisca.baeza@gmail.com"

2.- Que además, conforme lo establecido por el artículo 10 de la Ley de Transparencia, "Toda persona tiene derecho a solicitar y recibir información de cualquier órgano de la Administración del Estado, en la forma y condiciones que establece esta ley", en lo que respecta al punto número 4 de su listado de petición de la presente solicitud.

3.- Que el artículo 5° del citado cuerpo legal dispone que son públicos los actos y resoluciones de los órganos de la Administración del Estado, sus fundamentos, los documentos que les sirvan de sustento y complemento directo y esencial, y los procedimientos que se utilicen para su dictación; la información elaborada con presupuesto público; y toda otra información que obre en

poder de la Administración, cualquiera sea su formato, soporte, fecha de creación, origen, clasificación o procesamiento, a menos que esté sujeta a las excepciones señaladas en la Ley de Transparencia.

4.- Que en virtud de lo anterior se estima que la información solicitada tienen el carácter de pública y que a su respecto no concurre causal de secreto alguna, que justifique la denegación de la misma.

5.- Por lo anteriormente expuesto, de acuerdo a información proporcionada en su oportunidad por la Unidad de Transparencia, de este organismo, se da respuesta a su solicitud de información, de la siguiente forma:

- Se adjuntan nombres solicitados, correo institucional general de contacto y números centrales, de acuerdo lo establecido por resoluciones del Consejo para la Transparencia y los Tribunales de Justicia correspondientes:

- Alcalde: Boris Acuña González
- Concejala: Jeannete Quiroz Calderón
- Concejala: Ximena Meneses Meneses
- Concejala: Sylvia Céspedes Contreras
- Concejal: Humberto Díaz Pino
- Concejal: Juan Pérez Riveros
- Concejal: Belisario Bastías Espinoza
- Jefe Gabinete: Cargo no creado
- Adquisiciones: María Elena Espinoza
- Director de Administración (Personal - capacitaciones) y Finanzas: Dante Herrera Carrizo
- Comunicaciones: Pablo Díaz Henríquez
- Abogado: Erik Briceño Muñoz
- Correo electrónico: contacto@mdonihue.cl
- Fonos: 72 2 959 200 / 72 2 959 201

6.- Para vuestro conocimiento y fines.

7.- Saluda atte. a usted,

I. MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
ALCALDE

BORIS ACUÑA GONZÁLEZ
A L C A L D E

BAG/LCB/FAC/JPU/jpu.-

Distribución:
- **Citada.**
- **Archivo Oficina de Partes.**
- **Archivo Unidad de Transparencia.**